

Informe de Actividades mayo 2024

Guatemala 31 de mayo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-04-2024-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Realizar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.	• Se apoyó en el mes de mayo de 2024, la ejecución de acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS.
2	b) Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación.	• Se apoyó durante el mes de mayo de 2024, cursando las convocatorias a los miembros de INCOPAS, a reuniones extraordinarias con la debida anticipación.
3	c) Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones.	• Se apoyó en elaborar las agendas de trabajo en el mes de mayo de 2024, para las reuniones de las y los Representantes de INCOPAS.
4	d) Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas.	• Se apoyó en preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas, en el mes de mayo de 2024.
5	e) Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión.	• Se apoyó en elaborar el registro de los miembros de INCOPAS en el mes de mayo de 2024 y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN.
6	f) Llevar seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS.	• Se apoyó en llevar el control y seguimiento de las resoluciones en el mes de mayo de 2024, que emanen de INCOPAS.
7	g) Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS.	• Se apoyó en trasladar la información y correspondencia durante el mes de mayo de 2024 a las y los representantes de INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los buzones de correo de los Representantes Titulares y Suplentes.
8	h) Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS.	• Se apoyó en el mes de mayo de 2024, en facilitar la comunicación entre los miembros de INCOPAS, representantes Titulares y Suplentes de los sectores.
9	i) Proponer la integración de comisiones para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas.	• Se apoyó en el mes de mayo de 2024, la integración y planificación de los temas específicos de interés para los

		sectores, conformando las comisiones de trabajo por medio de las y los representantes de INCOPAS.
10	j) Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en el mes de mayo de 2024, otras actividades o atribuciones que de conformidad con la Ley de SINASAN y/o reglamentos respectivos que correspondan o que asignó el Despacho Superior de la SESAN.
11	k) Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento de información de la INCOPAS, en el mes de mayo de 2024.

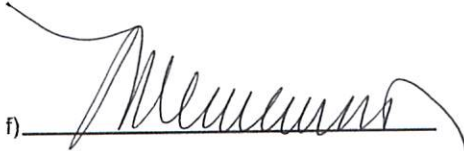
5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1615 61799 0101

Licda. Jeanina Ponce Sosa
Administradora de Empresas
Colegiada No. 10608

f) _____

f) 

Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República

f) _____